Y Vista la Qta. y lo tenido = Y Vista que el Señor D. Fran.co
de Linezos [illegible] Regidor que ha sido de la Ciudad y dio [illegible]
San los Hermitaños [illegible] Su Pedim.to D. Bernardo con [illegible]
Fam.o [illegible] al que Piden Y Ser por Juicios que se fizieron de los cortes de las
Maderas y el Sobrante de Su forma ala Qta.

De Pedim.to de Lorenzo Leribe de los Sitios

Bise Ha por Pedim.to de Lorenzo que en el que dize que para [illegible] Ha [illegible]
Para su Fabrica necesita de Lilio = Sup.do a la Qta. le mande dar cuellos
lenos que tiene cual a Canal de San Lorenzo fuera del que se contiene el Canal
que Pertenece a Su M.d de los Cinco leños cuatro = Y Por la Qta. fue tenido
Por bien a lugar lo que Pide el Sor. Pedim.to

De la obra de la Capilla Capitular y Parte de la Carcel

La Qta. acuerda en atencion a que la Capilla Principal capitular Ha Ca
nada y asimismo la parte Principal de la carcel Mutanera en la Capilla
Capitular los Pordenes de Pellizo el Cimpio. que los que ha pere. hizieron
Mutaron fuera del Calabozo Principal Inmediato a dicha parte
no quiere ala Qta. Siendo Ha por la obra Sanguinosa ni Para la Cabeza
de los Cavildos como para la Regularidad Planeada que es a Principal
Cristo de ay con Tumaca de Reos de gran Cuenta y Ha llaxe Sitio
El Sitio del alibio de Su Real Por quien Tal de Fora Varanilla de que Ha
Qta. Ha Para Ha obras especificadas en la Real Sanul tad de Su Consejo
los Maestros de los de albanileria y Cantera Ocupaciones con las
Personas obras y hagan planta de su fabrica y mayor Seguridad con la
Distincion y Compañia ante el Clarar y Ha Reconocido lo hagan con asistencia
de los Señores Alcalde Mayor D. Pedro Garcia Tarazo y D. Jos.h Moreno
Torre de Romero Regidor de Sus Mercedes lo Pasado lo Pasado Ha Sido
Qta. Conforme Vista la Que Ha lo Mas en Tiempo

Para el punto de Vacaciones

La Qta. Acuerda Que Por Ay Feria de la Semana Santa Por la Festividad
de las Pasquas de la Resurreccion de Nro. Señor = Para punto a Tratar los negocios
Que se Ofrezcan hasta el lunes Siguiente el Domingo de Quasimodo.
El Señor Alcalde Mayor = Vale =

Fr. Matheo Alonso
y Montillo

Juan Ruiz de Lorenzo

Jos.h Barcaz

19.3

Fio

Entre Nosotros Dos de Nuestro Amigo = Entre Nosotros en Por D. Fr. Matheo
Un Hermano noble y muy leal que se Nombra = Para Lo Ayuntamiento Dolla
se Juntaron en el Cavildo Fio los Señores Lic.do D. Matheo Manuel Monillo de
Calde Mayor; D. Jos.h de Zurita de Carrego = D. Matheo Alcaraz Abad = D.
Fran.co Mas.n = D. Antonio Padrique Jenio Lerando Romo = D. Henrique Pelaez
Pasado = D. Fran.co Ruiz. Fortun de Ribera = D. Ant.o Bau.ta Jaen Regidores y Procurador
Acordaron lo siguiente.

Se Pone ap. untando Juan Diez Portero de Gala Certifico Humildemente a los
los Cinco Regidores que Ha sido Ex Cusado =

De cerrar los quartos de la carcel y Hacer Reg.o Hacer en Cridad =

Bolbio a ver la Propos.ta hecha Por el Señor D. Henrique Pelaez Regidor
Pen Taron de que en los dos quartos Varos de la carcel se hagan los es Cusados
Para el Cridad Numerado = Haviendose Conferido sobre Sucon Tenido
Para que tenga efecto lo acordado Por Ay Que se Pone los escusados
Para el Maior alivio de las Partes Haviendose efectuado Ay Para no
do Encontrado Inconvenientes Sobre lo propuesto Por el Señor D. Hen
rique = acuerda que los dos quartos Varos de la carcel Se Cerraron